



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

Por la Presidencia de esta Corporación, con fecha 14 de julio de 2016, se ha dictado el siguiente DECRETO:

“Teniendo previsto ausentarme de la provincia del 15 al 21 de julio, ambos inclusive, por la presente se delegan en la Vicepresidenta 1ª, Dª. Esther Pérez Pérez, y durante el expresado período, la totalidad de las funciones propias de la Presidencia, todo ello conforme establece el art. 67 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.”

Soria, 14 de julio de 2016.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

1763

BOPSO-81-18072016